

## **ALIANZA GLOBAL POR LOS CUIDADOS UN LLAMADO URGENTE A LA ACCIÓN**

### **Antecedentes y contexto**

El Foro Generación Igualdad 2021 recordó al mundo la relevancia de los compromisos adquiridos en Beijing hace 26 años y los contextualizó en la pandemia de COVID 19 tomando en cuenta los retos que este siglo XXI plantea para la vida de las niñas y las mujeres. Este Foro Mundial nos ha brindado un nuevo impulso para avanzar y reducir de manera urgente las brechas generadas por la desigualdad de género que impiden el desarrollo pleno y libre de las mujeres y las niñas en todos los rincones del planeta. La Coalición para la Acción del Foro Generación Igualdad sobre justicia y derechos económicos fue diseñada para abordar las limitaciones críticas a las que se enfrentan las mujeres y las niñas en la economía mediante la promoción de acciones audaces y transformadoras en cuatro áreas interdependientes para 2026: la economía de los cuidados, el trabajo decente, los recursos productivos y las economías inclusivas y los paquetes de estímulo. Al mismo tiempo que ancla estas acciones en la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Coalición para la Acción integra estrategias claras y medibles a fin de mitigar los impactos socioeconómicos negativos de la pandemia del COVID-19 y propone una recuperación económica posterior a la actual contingencia sanitaria que promueva la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

Para ello, en el marco del Foro Generación Igualdad, México, como coanfitrión y líder de la Coalición para la Acción sobre justicia y derechos económicos a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, en asociación con ONU Mujeres México, ha lanzado la **Alianza Global por los Cuidados**, un compromiso colectivo fundamental para movilizar la acción global hacia el Área de Acción de la economía del cuidado en el contexto de la Coalición. La Alianza Global por los Cuidados se sustenta en el hecho de que los cuidados y el trabajo doméstico son una necesidad esencial y universal que contribuye al bienestar de las personas y los hogares, al desarrollo social y al crecimiento económico, pero que a menudo no se reconoce ni se valora.

Principalmente, las mujeres y las niñas están a cargo de los cuidados y dedican el triple de tiempo al trabajo doméstico y no remunerado que los hombres y los niños. Las normas asociadas al género contribuyen a mantener esta división desigual del trabajo y tienen importantes implicaciones para la igualdad de género. La sobrecarga y la distribución desproporcionada del trabajo de cuidados afectan directamente a las niñas y mujeres de todo el mundo, obstaculizando e interrumpiendo su potencial de vida. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la fragilidad de los acuerdos de trabajo de cuidados, la dependencia que las sociedades tienen del cuidado no remunerado, así como una implicación desproporcionada de las mujeres y las niñas en estas actividades. La contingencia sanitaria también ha demostrado que el modelo económico y social actual ha resultado ineficaz para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, ya que agrava las diferencias sociales a todos los niveles. Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado se han vuelto más precarias y, al mismo tiempo, su trabajo se ha tornado más esencial que nunca.

El Secretario General de las Naciones Unidas ha descrito la desigualdad como el reto que define nuestra época, un reto que la crisis de COVID-19 ha puesto aún más de relieve, y ha recomendado a los gobiernos que aprovechen esta crisis como una oportunidad para reconstruir mejor, reforzando la protección social y los servicios públicos y aplicando políticas económicas con perspectiva de género. En respuesta a este llamamiento, y con el fin de lograr derechos económicos a largo plazo para las mujeres y las niñas y un cambio sociocultural de los roles de género, la Alianza Global por los Cuidados pretende reconstruir mejor situando la economía de los cuidados en el centro de la respuesta de COVID-19 para lograr una recuperación más acelerada con un enfoque inclusivo que garantice *que nadie se quede atrás*. El Instituto Nacional de las Mujeres en México y ONU Mujeres proponen esta Alianza para



ayudar a acelerar el progreso hacia la consecución de la Meta 5.4 de los ODS, misma que, a su vez, puede utilizarse como un instrumento de la Acción de la Coalición para la Acción sobre la economía del cuidado para avanzar hacia los objetivos cuantitativos establecidos en el Plan de Aceleración Global de la Coalición para la Acción.

### Principios conceptuales de la Alianza por los Cuidados

La Alianza Global por los Cuidados, planteada por el Instituto Nacional de las Mujeres de México y ONU Mujeres, operará bajo cuatro principios prioritarios que enmarcan sus acciones:

1. **La responsabilidad del Estado** como principal garante de los cuidados: garantizar la prestación de servicios públicos de atención de calidad; asegurar una financiación pública adecuada para el conjunto de los sistemas de atención; y garantizar el cumplimiento de las normas por parte de otros proveedores y la responsabilidad compartida del sector privado y las comunidades en los sistemas de atención.
2. **El cuidado como bien público** que es fundamental para sostener a las familias y las comunidades, para lograr la prosperidad económica y garantizar la cohesión social que debe ser valorada y redistribuida con el fin de construir la paz, el desarrollo, el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad y las familias. Para ello, debemos idear sistemas de atención integrados y resilientes que se asuman como una responsabilidad colectiva con mayor corresponsabilidad entre los Estados, las familias, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades.
3. **El cuidado como derecho (el derecho a cuidar y a recibir cuidados)**. El desarrollo sostenible y pacífico de los países depende de la incorporación de las mujeres y las niñas a todos los ámbitos de la vida en condiciones de igualdad de acceso y oportunidades: garantizar y proporcionar cuidados es una inversión en el crecimiento económico de los países y en el empoderamiento económico de las mujeres para asegurar sus derechos y los de las niñas. Por lo tanto, **los derechos de las personas que cuidan y de las que reciben cuidados** deben reconocerse formalmente; y los sistemas de cuidados deben orientarse al disfrute de los mismos.
4. **El seguimiento y la evaluación** de la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de los servicios de cuidados es necesario para medir los avances en los sistemas nacionales de cuidados y garantizar estas cuatro esferas críticas del cuidado para reducir las desigualdades de género en el marco de los derechos humanos, reconociendo y visibilizando también las diferentes formas de organización comunitaria del trabajo de cuidados y las necesidades particulares, la diversidad de la historia, las culturas y los territorios.

### Un llamado urgente a la acción por los cuidados

A **nivel mundial**, la Alianza Global por los Cuidados incluirá, entre otros, compromisos mundiales y nacionales de múltiples partes interesadas:

1. Poner en marcha acciones concretas de los Estados, las familias, las comunidades y el sector privado para desarrollar y aumentar los servicios de cuidados, tales como los modelos de atención comunitaria, los centros de atención infantil, los centros para adolescentes, la atención a las personas con discapacidad, los centros de día, así como el seguimiento continuo y la facilitación de cuidados para las personas mayores, teleasistencia, trabajo de cuidados, profesionalización y programas de apoyo a las y los cuidadores, entre otros.



2. Promover políticas públicas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral con flexibilidad horaria, equiparando los permisos de maternidad y paternidad, ampliando la accesibilidad a las personas en situación de empleo informal y de precariedad laboral; y potenciando acciones transformadoras que redunden en un cambio cultural sobre los estereotipos de género que reafirman que las mujeres deben ser las principales proveedoras de cuidados.
3. Promover reformas para reconocer los derechos de las personas proveedoras y receptoras de cuidados y poner en marcha acciones para proteger los derechos laborales fundamentales y mejorar las condiciones de trabajo de las y los proveedores de cuidados.
4. Promover acciones transformadoras como campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad de los cuidados y erradicar la idea estereotipada de las mujeres como responsables de este trabajo.
5. Promover la inversión en infraestructuras de atención social y física para que los servicios de cuidado atiendan las diversas necesidades en igualdad de condiciones.
6. Promover la generación de datos y pruebas, incluyendo estudios de costo centrados en el retorno sobre la inversión por la ampliación de los servicios de atención para lograr su universalidad; el mapeo de servicios, evaluaciones de necesidades y estudios de impacto, cruciales para el seguimiento y la evaluación.
7. Desarrollo de prácticas comunitarias en materia de trabajo de cuidados que den lugar a un banco de intercambio de experiencias que incluya experiencias urbanas, comunitarias y vecinales; modelos de certificación de personas proveedoras de cuidados, así como trayectorias profesionales por módulos y por carreras técnicas.
8. Ampliar el espacio fiscal para la financiación gradual y progresiva de un sistema de cuidados universal y sustentable.

### Compromisos nacionales

Para avanzar en acciones concretas hacia las metas antes mencionadas, a nivel **nacional**, INMUJERES, en alianza con ONU Mujeres México, se compromete a:

1. Establecer las bases de un sistema nacional de trabajo de cuidados que permita coordinar y articular una política nacional integral, incluyendo el análisis sistemático de costos para la progresividad de la cobertura universal de servicios de cuidados en México.
2. Establecer un marco normativo que garantice el derecho a cuidar y a recibir cuidados como un derecho humano, otorgando beneficios y derechos a las personas proveedoras y receptoras de cuidados; y crear así herramientas y recursos para que el trabajo de cuidados exista como una opción y no como una obligación.
3. Lanzamiento de una campaña de sensibilización y socialización transformadora en torno al trabajo de cuidados en México.



Estas acciones permitirán, por un lado, transformar la cultura, reducir las desigualdades garantizando el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados entre los actores corresponsables: el Estado, las familias, las comunidades y el sector privado. Por otro lado, permitirán aumentar de manera progresiva el número y la calidad de los servicios de atención a la población en situación de dependencia, al tiempo que se impulsa el mercado laboral del sector de los cuidados, la promoción del trabajo decente y la corrección de la precariedad del trabajo de cuidados y doméstico. Mediante prácticas de regulación y normas de calidad de la práctica, el Estado trabajará para garantizar los derechos de las y los proveedores de cuidados. Con este compromiso en México, la expansión de un sistema de guarderías, considerando un periodo de implementación de 5 años, tiene un costo fiscal anual promedio de 1.16% del PIB de 2019, que llevaría a un incremento total del valor bruto de la producción promedio anual de 1.77%, y un incremento total del empleo con un promedio anual de 3.9% (ONU Mujeres, 2020). La economía del cuidado es una vía eficaz y eficiente para la generación de empleos de calidad, así como para el impacto positivo en la reactivación económica en el contexto de la crisis de COVID-19. Todo lo anterior se tiene previsto en el marco de las más altas normas internacionales sobre derechos humanos.

### LLAMADO A LA ACCIÓN

**La Alianza Global por los Cuidados hace un llamado a otros países; gobiernos; sector privado; academia; organizaciones de la sociedad civil; organizaciones internacionales y otras agencias de la ONU para que unan sus esfuerzos en este sentido. En breve se desarrollará una estrategia de compromiso y criterios para unirse a la Alianza.**

*¿Qué significa unirse como aliado?*

Las partes aliadas, como miembros de la Alianza Global por los Cuidados, constituyen el núcleo de los esfuerzos y logros de esta iniciativa a través de su compromiso mediante acciones concretas, financiación y colaboración desde las diferentes áreas de impacto.

Además de contribuir a la valiosa labor de esta Alianza Global, la afiliación proporciona una serie de beneficios como se detalla a continuación:

- Acceso a una selección de investigaciones, datos y mejores prácticas en la materia, así como a estudios de costo centrados en la inversión, mapeo de servicios, evaluaciones y estudios de impacto.
- Oportunidades para el intercambio de conocimientos y la creación de redes a través del desarrollo de prácticas comunitarias en materia de trabajo de cuidados que se traduzcan en un banco de intercambio para fortalecer las redes y los compromisos desde una acción multinivel y multisectorial.
- Formar parte de una estrategia global de comunicación que promueva acciones transformadoras como campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad de los cuidados para erradicar la idea estereotipada de las mujeres como responsables de los cuidados y del sostenimiento y desarrollo de la vida; así como promover el derecho a cuidar y recibir cuidados.

